

ACTA DE FALLO
DETERMINACIÓN DE RESULTADOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
PROCESO COMPETITIVO No. 01/2023 PARA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO CONSTITUTIVO DE DEUDA PÚBLICA DIRECTA HASTA POR LA CANTIDAD DE \$1,500'000,000.00 (MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), CUYO DESTINO SERÁ CUBRIR INSUFICIENCIAS DE LIQUIDEZ DE CARÁCTER TEMPORAL

En Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 24 de enero de 2023, en el auditorio de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, ubicado en la calle Escobedo No. 333 Sur, Edificio Víctor Gómez, Piso 10, Col. Centro, C.P. 64000, se reunieron para celebrar el fallo y determinación de resultados; del Proceso Competitivo y Licitatorio para la contratación del financiamiento hasta por \$1,500'000,000.00 (mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.), conforme a las invitaciones generadas en fecha 10 de enero del 2023, dirigidas a doce instituciones de crédito debidamente autorizadas para operar en territorio nacional; el Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, con apoyo y asistencia del Subsecretario de Egresos, Dr. Raúl Sergio González Treviño, la Directora de Deuda Pública, Mtra. Rosalba Aguilar Díaz, y el Coordinador de Deuda Pública, Lic. Humberto Alanís Zarate.

Desarrollo el Evento.

El acto es presidido por el Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado quien, de conformidad con las Condiciones Generales de Contratación contenidas en las invitaciones del proceso competitivo 01/2023, procede a solicitar al Subsecretario de Egresos, el informe de los resultados respecto del total de los sobres recibidos y que fueron registrados hasta las 12:29 horas del día 23 de enero de 2023.

A. Presentación de Ofertas.

En términos de lo solicitado en el Proceso Competitivo de adquisición de financiamiento número 01/2023, 03 (tres) instituciones financieras presentaron mediante sobre cerrado la carta de aceptación de condiciones financieras y jurídicas establecidas en el presente proceso competitivo, y presentaron sus propuestas:

#	Banco	Ofertas presentadas
1	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (HSBC)	1
2	Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero (Afirme)	1
3	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (Banorte)	2

De igual manera se adjuntan a la presente las negativas de participación por parte de las Instituciones Financieras.

Es importante mencionar, que se recibieron 02 (dos) sobres cerrados fuera del horario establecido, por parte del Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple y Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, los cuales no fueron consideradas por no ajustarse al punto 1, de los Lineamientos del presente Proceso Competitivo contenidos en las invitaciones, al haberse presentado fuera del horario establecido para el Acto público de Presentación y Apertura de Propuestas.

De la revisión integral de los criterios propuestos para el análisis de la viabilidad financiera y jurídica de las ofertas susceptibles de comparación (salvo el costo total y tasa efectiva, que se analizará a detalle en el siguiente apartado) se concluye lo siguiente:

Requerimiento	HSBC (Propuesta 1)	Afirme (Propuesta 1)	Banorte (Propuesta 1 y 2)
Presentarse por escrito con firma visible del representante.	✓	✓	✓
Referir o mencionar el carácter irrevocable o en firme de la oferta, es decir, contar con todos los requerimientos aprobatorios de los órganos internos de la Institución Financiera, entendiéndose que los términos de la Oferta no estarán sujetos a condiciones adicionales	✓	✓	✓
Contar con una vigencia mínima de 120 (ciento veinte) días naturales, a partir de que sean presentadas.	✓	✓	✓
Cumplir con las especificaciones señaladas en las Condiciones Generales de Contratación (apartado II de la invitación)	✓	✓	✓

B. Análisis Económico de las Ofertas Calificadas.

Las ofertas susceptibles a ser calificadas, presentaron las siguientes condiciones jurídicas y financieras:

Términos / Institución	HSBC 1	Afirme 1	Banorte 1	Banorte 2
Vigencia (días)	365 días	365 días	365 días	365 días
Plazo	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses
Monto	\$350,000,000.00	\$100,000,000.00	\$750,000,000.00	\$750,000,000.00
Irrevocable	Sí	Sí	Sí	Sí
Sobretasa	0.55%	0.54%	0.60%	0.60%
Comisiones	N/A	N/A	0.15% + IVA por Disposición	0.63% + IVA por Disposición

A continuación, se presenta el cálculo comparativo de las ofertas económicas, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y la Sección III, Del Cálculo de la Tasa Efectiva de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos publicados el 25 de octubre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación.

Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Ofertado	Tasa de Interés		Plazo (días)		Comisiones	Otros Gastos Adicionales	Gastos Adicionales Contingentes	Perfil de pago		Tasa Efectiva Anual	Valor Presente de la Oferta Calificada	
			Tasa Variable	Sobretasa o Tasa Fija	Total	Gracia ^{1/}				Periodicidad	Crecimiento Amortización			
1	Afirme	Crédito Simple	\$100,000,000.00	TIIIE 28	0.54%	365	91	NA	NA	NA	Mensual	0%	11.3306%	\$100,178,768.20
2	HSBC	Crédito Simple	\$350,000,000.00	TIIIE 28	0.55%	365	91	NA	NA	NA	Mensual	0%	11.3407%	\$350,648,049.88
3	Banorte P1	Crédito Simple	\$750,000,000.00	TIIIE 28	0.60%	365	91	0.15% + IVA por disposición	NA	NA	Mensual	0%	11.6645%	\$752,933,262.51
4	Banorte P2	Crédito Simple	\$750,000,000.00	TIIIE 28	0.60%	365	91	0.63% + IVA por disposición ^{2/}	NA	NA	Mensual	0%	12.5445%	\$757,109,262.51

La Metodología de Cálculo Aplicable fue determinada con base en los "Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de octubre del 2016.

1/ El periodo de gracia corresponde al pago de capital.

2/ La propuesta establece que los recursos del financiamiento podrían utilizarse para cubrir hasta el 0.15% de dicha comisión y el diferencial (equivalente al 0.48%) sería cubierto con recursos propios del Estado.

Para efectos del Cálculo de la Tasa Efectiva Anual y el Valor Presente se toma en cuenta lo siguiente:

I. Se considera la curva de Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días (TIIIE 28 días) de fecha 16 de diciembre de 2022 proporcionada por el Grupo BMV en su subdivisión Valmer, más la sobretasa de interés.

NA: No Aplica

P1: Propuesta 1 o Primera Propuesta de Financiamiento

P2: Propuesta 2 o Segunda Propuesta de Financiamiento

Derivado de lo anterior, y conforme al artículo 26, fracción IV y V de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se determina que las propuestas ganadoras son las ofertadas por:

- Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero, su propuesta por un total de \$100,000,000.00 (cien millones de pesos 00/100 M.N.);
- HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, su propuesta por un total de \$350,000,000.00 (trescientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) y;
- Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, su propuesta 1 por un total de \$750,000,000.00 (setecientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) y su Propuesta 2 de la que se asigna la cantidad de hasta \$300,000,000.00 (trescientos millones de pesos 00/100 M.N.).

Asignándose el monto total solicitado, esto es hasta \$1,500'000,000.00 (mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.), determinación que realiza el C. Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado de Nuevo León, con base en lo establecido por el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y la Sección III, Del Cálculo de la Tasa Efectiva de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, confirmando que se obtuvieron las mejores condiciones de mercado conforme al proceso competitivo y licitatorio instrumentado.

Se hace constar que la evaluación jurídica y financiera de las ofertas calificadas, corrió a cargo de los servidores públicos que suscriben la presente acta.

En términos de lo previsto por el artículo 22, segundo párrafo y el artículo 51, fracciones I y XI de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y demás relativos, bajo protesta de decir verdad, se manifiesta que los recursos que deriven de los financiamientos asignados en el presente proceso, se destinaran exclusivamente para cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal, por lo que no se utilizarán para cubrir gastos y costos relacionados con la contratación.

Se levanta la presente acta siendo las 10:30 horas del día 24 de enero de 2023, acordando dar a conocer los resultados del presente proceso.

<p>Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado</p>	<p>Dr. Raúl Sergio González Treviño Subsecretario de Egresos Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado</p>
<p>Mtra. Rosalba Aguilar Díaz Directora de Deuda Pública Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado</p>	<p>Lic. Humberto Alanís Zarate Coordinador de Deuda Pública Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado</p>

Hoja de Firmas del Acta de Fallo en el Proceso Competitivo y Licitatorio para la Adquisición de Financiamiento 01/2023, hasta por \$1,500'000,000.00 (mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) de fecha 24 de enero 2023.

Monterrey, Nuevo León, a 23 de enero de 2023.

**REF: INVITACIÓN AL PROCESO
COMPETITIVO 01/2023 DE ADQUISICION
DE FINANCIAMIENTO DE CORTO PLAZO
HASTA POR \$1,500,000,000.00**

**Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra
Secretario de Finanzas y Tesorero General
Estado de Nuevo León**

**Oficio: Contestación a la invitación al proceso competitivo 01/2023 de adquisición de financiamiento
de corto plazo hasta por \$1,500,000,000.00**

En respuesta al oficio No. DT-DDP-072/2023 de fecha 10 de enero de 2023, mediante el cual se invita a BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México (en lo sucesivo "LA INSTITUCIÓN") a participar en el proceso competitivo para la contratación por parte del Estado de Nuevo León (en lo sucesivo "EL ESTADO") de un financiamiento de corto plazo hasta por la cantidad de \$1,500,000,000.00 (Mil quinientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), cuyo destino será a cubrir necesidades de corto plazo, entendiendo dichas necesidades como insuficiencias de liquidez de carácter temporal. Les informamos la NEGATIVA correspondiente a la participación de nuestra representada en dicho proceso.

Así mismo, manifestamos nuestro agradecimiento derivado de la invitación a nuestra representada para participar en dicho proceso y reiteramos nuestro compromiso e interés en la participación de futuros Financiamientos.

Atentamente:

BBVA México, S.A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero BBVA México



Ricardo Mora Rueda
Representante legal



Hugo Adolfo Villarreal Alonso
Representante legal



San Pedro Garza García, Nuevo León, a 23 de enero de 2023

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Calle Escobedo 333, Piso 10, Centro
C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León, México

Asunto. - Proceso competitivo y licitatorio 01/2023, para la adquisición de un financiamiento de corto plazo hasta por la cantidad de \$1,500,000,000.00 pesos.

Atención: Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra
Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado
Gobierno del Estado de Nuevo León

Israel Chorley Moreno, en nombre de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex ("Citibanamex"), hacemos referencia a su oficio No. DT-DDP-080/2023, emitido el pasado 10 de enero de 2023 por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, en el cual se nos invita a participar en el proceso competitivo No. 01/2023, para otorgar al Estado de Nuevo León, un crédito de corto plazo bajo las condiciones señaladas en dicha invitación.

Al respecto, sirva la presente para agradecer su amable invitación e informarles que en este momento Citibanamex no se encuentra en posibilidades de participar, esperando vernos favorecidos y ser considerados para futuros procesos de esta naturaleza.

Sin otro particular me despido, no sin antes reiterarnos a sus órdenes.

Atentamente,

Banco Nacional de México, S.A.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex



Israel Chorley Moreno

Apoderado Legal



Monterrey, Nuevo León a 23 de enero del 2023
PROCESO COMPETITIVO No. 01/2023
Adquisición de Financiamiento Corto Plazo

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO
Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra
Secretario de Finanzas y Tesorería General del Estado

Estimado Lic. Garza,

Por este conducto queremos agradecer a través de su persona, la consideración e invitación que nos presentó la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, para participar en el proceso competitivo de adquisición de financiamiento de corto plazo.

En respuesta a su invitación, nos permitimos comentarle que en esta ocasión no nos es posible presentar una propuesta de crédito acorde a las condiciones solicitadas, por lo que con pesar le manifestamos, que no podremos participar en este proceso.

Esperamos contar con una nueva oportunidad en el mediano plazo y podamos presentar nuestra propuesta de valor a la brevedad posible.

Sin otro particular de momento, y agradeciendo de antemano su consideración reciba un cordial saludo.

Atentamente



MDO. Alejandra Prieto Granillo.
Subdirectora Banca de Gobierno e Institucional
Territorio Norte
Grupo Financiero Scotiabank